



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 27 de agosto de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00291-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Señores(as).

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N.º 06

Presente. -

Asunto: RECOMENDACIONES PEDAGÓGICAS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS APRENDIZAJES Y LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA ANTE EL FENÓMENO EL NIÑO Y OTROS EVENTOS ADVERSOS.

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00674-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por el cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM remite las "Recomendaciones pedagógicas para garantizar la continuidad de los aprendizajes y la atención educativa de los estudiantes de Educación Básica y Educación Técnico-Productiva ante el Fenómeno El Niño y otros eventos adversos".

Asimismo, se convoca a una asistencia técnica virtual, considerando el siguiente detalle:

Actores convocados	Fecha y hora	Enlace
Directivos, docentes y padres de familia de las IIEE de Educación Básica y Técnico productiva.	Miércoles 09 de setiembre de 2026, de 15:30 a 16:30 horas	Facebook de la DRELM

Asimismo, se hace llegar el siguiente enlace con una caja de herramientas que podrían usarse ante las emergencias.

https://drelm-my.sharepoint.com/:f/g/personal/emelgarejo_drelm_gob_pe/lqAtkuiWX1siSab1ZNNKii2yAd00Okaj0ksBetPJ1CiA5tAk?e=P5gqvbh

Ante lo expuesto, se solicita a las instituciones educativas disponer la difusión de las presentes recomendaciones a las instituciones educativas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva de su jurisdicción, así como realizar acciones de acompañamiento y monitoreo que permitan verificar su adecuada implementación, a fin de contribuir a la continuidad de los aprendizajes y garantizar la atención educativa ante el fenómeno El Niño y otros eventos adversos.

Para las consultas del caso pueden comunicarse al correo de los especialistas Ernesto Melgarejo Sotelo EMELGAREJO@drelm.gob.pe y Carlos Chávez Tito CCHAVEZ@drelm.gob.pe.

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2026-INT-0793886

CLAVE: BBE3EB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Por otro lado, cabe señalar que se refrenda el presente en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 la Molina, en atención a la Resolución Directoral 00189-2026-UGEL 06, se suscribe y remite el presente documento para los objetivos concernientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
MVCA / Esp. EBR – AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2026-INT-0793886

CLAVE: BBE3EB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749

